CONCEJO MUNICIPAL TULUA NIT. 821.001.840-3	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Versión: 03 Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN	Código: FCMT-100.016

FECHA DE ELABORACIÓN:		**17/05/2023**					
INFORME:			DE SEGUIMIENTO	X	**MAYO**		
SUPERVISIÓN	X		PARA PAGO	X			
INTERVENTORÍA							
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:		**Desde:**	**20/04/2023**	**Hasta:**	**19/05/2023**		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO				
CONTRATO	X	**NÚMERO:**	300.12.06.03 DE 2023	
CONVENIO		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	20 DE ABRIL DE 2023	
FECHA ACTA DE INICIO:			20 DE ABRIL DE 2023	
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS DE CAFETERÍA Y ASEO REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.				
CONTRATISTA / ASOCIADO		**NOMBRE:**	EVACLEAN S.A.S	
		NIT. O C.C.	Nit.901517499-1	
OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO:			N/A	
ESTRATEGIA PLAN ESTRATÉGICO:			N/A	
CERTIFICADO PRESUPUESTAL		**CDP No. Y FECHA:**	No. 72 DEL 13 DE ABRIL DE 2023	
VALOR INICIAL:			**$4.495.019**	
ADICIONES		**CDP No. Y FECHA**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
		N/A	N/A	N/A
PLAZO INICIAL:			TREINTA (30) DÍAS	
PRÓRROGAS:		**No. y FECHA DEL OTROSÍ**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No. y FECHA DEL OTROSÍ**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		**RPC No. Y FECHA:**	No. 158 DEL 20 DE ABRIL DE 2023	
SUPERVISOR		**NOMBRE:**	HEYBER RIVERA PADILLA	
		CARGO:	SECRETARIO GENERAL	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INFORME:			N/A	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO:			N/A	

2. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.	**ACTIVIDAD REALIZADA**		**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.**
	SI	**NO**	
1)	**x**		

ITEM	ARTICULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD/PRESENTACIÓN	CANT			
1	AZÚCAR EN TUBIPACKS DE 5 GR.	AZÚCAR BLANCA EXTRA FINA, TUBIPACKS, 1 KG X 200 UNIDADES.	PAQUETE X 200 TUBOS	80			Se hizo recepción de todos los elementos y suministros solicitados por la Corporación, donde se cumplió plenamente con las especificaciones técnicas, la unidad de presentación y la cantidad de los productos. Se adjunta informe de evidencias fotográficas del contratista.
2	MEZCLADORES	MEZCLADORES DE MADERA PARA BEBIDAS CALIENTES, 100 % BIODEGRADABLE, TAMAÑO 11 CM, PAQUETE POR 1000 UNIDADES.	PAQUETE X 1000 UNIDADES	10			
3	AROMÁTICAS ALBAHACA	BEBIDA AROMÁTICA COMPUESTA POR HIERBA DESHIDRATA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 SOBRES FILTRANTES CADA CAJA.	CAJITA X 20 SOBRES FILTRANTES	30			
4	AROMÁTICAS MANZANILLA	BEBIDA AROMÁTICA COMPUESTA POR HIERBA DESHIDRATA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 SOBRES FILTRANTES CADA CAJA.	CAJITA X 20 SOBRES FILTRANTES	40			
5	AROMÁTICAS LIMONCILLO	BEBIDA AROMÁTICA COMPUESTA POR HIERBA DESHIDRATA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 SOBRES FILTRANTES CADA CAJA.	CAJITA X 20 SOBRES FILTRANTES	30			
6	AROMÁTICAS HIERBABUENA	BEBIDA AROMÁTICA COMPUESTA POR HIERBA DESHIDRATA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 SOBRES FILTRANTES CADA CAJA.	CAJITA X 20 SOBRES FILTRANTES	30			
7	PAPEL HIGIENICO	ROLLO PAPEL HIGIÉNICO, HOJA BLANCO, **TRIPLE HOJA**, 31 METROS, ULTRA SUAVE	ROLLO	150			
8	SERVILLETAS	BLANCAS, MEDIDAS 25 CM X 25 CM, 200 UNIDADES.	UNIDAD	30			
9	CAFÉ	TOSTADO Y MOLIDO, LÍNEA TRADICIONAL, SIN DESCAFEINAR, EN **BOLSA X 500 GRAMOS.**	BOLSA X 500 GR	100			
10	JABÓN LAVAPLATOS	EN CREMA, AROMA LIMÓN Y/O FLORAL. PRESENTACIÓN X **500 GRAMOS.**	UNIDAD	15			
11	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS	VASO DE 7 ONZAS, PAQUETE X 50 UNIDADES.	PAQUETE X 50	20			
12	COLADOR GRECA	FILTRO PARA GRECA CÓNICO # 4, MATERIAL TELA.	UNIDAD	3			

13	TOALLA DE MANO	PAQUETE POR 150 HOJAS, HOJA DOBLE, HOJA DE 21,3 X 23,8 CM, COLOR NATURAL, DOBLADA EN Z, UNA A UNA.	PAQUETE X 150 HOJAS	40			
14	TOALLA MULTIUSOS	ROLLO POR 70 PAÑOS, ALTA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LÍQUIDOS Y ACEITES. ULTRA ABSORBENTE, REUTILIZABLE.	ROLLO	5			
15	VASOS DESECHABLES PARA CAFÉ 4 ONZAS	VASO DE CARTÓN PAPEL 4 ONZ CAFÉ TINTO, PAQUETE X 50, IDEAL PARA SERVIR BEBIDAS CALIENTES.	PAQUETE X 50	10			
16	LECHE EN POLVO	LECHE EN POLVO ENTERA, PRESENTACIÓN BOLSA POR 900 GRAMOS	BOLSA X 900 GR	10			
17	BOLSA DE BASURA GRANDE	BOLSA BASURA INDUSTRIAL 110 X 120CM NEGRO 120-220 L ROLLO X 10 UNIDADES MATERIAL: PEBD	ROLLO	5			
18	BOLSA DE BASURA PEQUEÑA	BOLSA BASURA 40 X 50CM ROLLO X 30 UN BLANCO 7-12L	ROLLO	5			
19	POCILLO	SET DE POCILLOS CAFÉ COLOMBIA, MATERIAL PORCELANA, 6 PLATOS CAFÉ 12.2CM CAFÉ DE COLOMBIA, 6 POCILLOS CAFÉ 150ML CAFÉ DE COLOMBIA	PAQUETE 6 PUESTOS / 12 PIEZAS	2			

2) Cumplir con el objeto del contrato con independencia y plena autonomía técnica, administrativa y financiera y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Concejo Municipal Tuluá. En consecuencia, el contratista será responsable de todo el personal que emplee para el desarrollo del objeto contratado y serán de cargo el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	x		El contratista cumplió con la actividad pues hizo entrega de los elementos solicitados por la Corporación, cumpliendo de esta manera con el objeto del contrato.
3) Mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato.	x		El contratista entregó factura con precios conforme a la oferta económica que presentó en la invitación pública.
4) Prestar todos y cada uno de los servicios descritos en su propuesta.	x		Se constata que el contratista prestó cada uno de los servicios en este caso suministro.

5) Cumplir con las obligaciones propias ante el Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensiones y aportes a parafiscales del mes de abril.	x		Se verifica que el contratista hizo pago de la seguridad social mediante la planilla No.9449711713 Del mes del mes de abril
6) Informar oportunamente al Concejo Municipal Tuluá sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	x		No se informaron eventualidades por parte del contratista en desarrollo del contrato.
7) Acatar las instrucciones, sugerencias y observaciones dadas por el supervisor del contrato.	x		El contratista cumplió plenamente con la actividad.
8) Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte de la Corporación como constancias de ejecución del contrato.	x		El contratista suscribió dentro de los plazos las actas requeridas por lo anterior cumplió con dicha actividad.
9) No comunicar, divulgar, ni aportar, ni utilizar la información que le sea suministrada o que le hayan confiado o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o los servicios prestados, a ningún título frente a terceros, ni en provecho propio, sin previo consentimiento por parte de la entidad.	x		Se verificó que el contratista cumplió con la actividad.
10) Presentar a la entidad informe de las actividades ejecutadas y los recibos de pago por concepto de seguridad social en salud, en pensiones y ARL estas deben presentarse a través del contrato de la plataforma de SECOP II, opción 7, ejecución del contrato, modulo plan de pagos, la cual deberá tener visto bueno del supervisor y su efectiva aprobación igualmente por la plataforma de SECOP II.	x		Se verificó que el contratista cumplió con los documentos requeridos. Seguridad social Factura electrónica de venta. Evidencia fotográfica Control de entrada.
11) Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución.	x		Se verificó que el contratista cumplió con esta actividad.
12) Presentar oportunamente las facturas o documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	x		El contratista presentó la factura electrónica de venta No. ECFE516Con fecha del 12/05/2023

2.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
	VALORES
1. Valor del contrato inicial	**$4.495.019**
2. Adiciones	**0**
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$4.495.019**
4. Anticipos	**0**

5. Recursos pagados / desembolsados	**0**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**0**
7. Recursos ejecutados	**$4.495.019**
8. Recursos no ejecutados	**0**

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FALTANTE DEL CONTRATO	N/A

3. CONTROL DE PAGOS Y DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Para todos los efectos, legales y fiscales, el valor total del presente contrato será cancelado en cuotas mensuales, previa la presentación del informe por parte del CONTRATISTA, visto bueno del supervisor del contrato y planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, esto aplica para cada uno de los pagos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	20/04/2023	$4.495.019	0	0	**$4.495.019**
Pago N°1 Desembolso	29/05/2023	$4.495.019	$4.495.019	$4.495.019	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES.

El contratista / asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

HEYBER RIVERA PADILLA
Secretario General

Elaboró: Heyber Rivera Padilla